SUOC N° 52 - Dirección de Recursos Físicos

ACTA DE APERTURA DE SOBRES

CD N° 01/19 "Mantenimiento y Reparación de Ascensores del MSPBS" - ID 366.358.

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los **doce días del mes de julio de dos mil diecinueve,** en la sede del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, a las **08:50 horas,** se procedió al cierre del plazo establecido para la presentación de los sobres conteniendo los documentos de oferta de la **CD N° 01/19 "Mantenimiento y Reparación de Ascensores del MSPBS" - ID 366.358.-**

Se encuentran presentes para el acto de Apertura de Sobres, el **C.P. Ralph Núñez Urbieta**, de la Sub Unidad Operativa de Contrataciones N° 52 – Dirección de Recursos Físicos y el **Ing. Francisco José Aseretto**, Jefe del Dpto. de Gestiones, Permisos y Bienes Culturales de la Dirección de Recursos Físicos.

Posteriormente, siendo las 09:00 horas se procede a la Apertura de sobres; que se detallan a continuación:

OFERENTES:	MONTO TOTAL DE LAS OFERTAS:
1- **RENFE S.A.** Vigencia de la Oferta: 90 Días Mantenimiento de Oferta: 2.300.000 gs Foliado del 1 al 84	LOTE 1: 12.505.320 LOTE 2 : 42.192.843 TOTAL :Gs 54.698.163.
2- **Holler Ingeniería S.R.L..** Vigencia de la Oferta: 90 Días Mantenimiento de Oferta: 500.000 gs Foliado del 1 al 47	LOTE 1: Gs.12.020.000
3- **Compañía Comercial General Industrial S.R.L.** Vigencia de la Oferta: 90 Días Mantenimiento de Oferta: 1.809.000 gs Foliado del 1 al 83	LOTE 2: Gs.60.266.880
4- **INELEC S.A.** Vigencia de la Oferta: 90 Días Mantenimiento de Oferta: 3.507.900 gs Foliado del 1 al 49	LOTE 1: 18.634.000 LOTE 2: 51.524.000 TOTAL: Gs.70.158.000

Se hace constar en el presente Acta que:

- Una vez detalladas las ofertas presentadas, se procede a la verificación cuantitativa de los documentos presentados por las firmas participantes. Resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en el Art. 24° de la Ley N° 2051/03 y el Art. 54° del Decreto N° 21.909/03, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al Comité de Evaluación de Ofertas realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento respecto a lo requerido en las bases de contratación. La verificación cuantitativa de los documentos presentados es detallada a continuación:

Oferente	Formulario de Oferta y Lista de Precios debidamente firmado	Garantía de Mantenimiento de Ofertas	Documento que acredita la representación	Declaración Jurada Art. 40°
1- **RENFE S.A.**	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta
2- **Holler Ingeniería S.R.L.**	Presenta	presenta	Presenta constancia SIPE	Presenta constancia SIPE
3- **Compañía Comercial General Industrial S.R.L.**	Presenta	presenta	Presenta constancia SIPE	Presenta
4- **INELEC S.A.**	Presenta	presenta	Presenta constancia SIPE	Presenta

SUOC N° 52 - Dirección de Recursos Físicos

- La revisión de los documentos formales no sustanciales será realizada por el Comité de Evaluación de Ofertas. Las omisiones serán analizadas en la etapa de evaluación de ofertas a los efectos de las decisiones que fueren pertinentes.
- **La Empresa INELEC S.A. hace constar las siguientes observaciones:**

  La empresa Compañía Comercial General Industrial S.R.L. no presenta Certificado de Cumplimiento Tributario ni Certificado de Origen Nacional.
  La empresa Renfe S.A. tiene un solo asegurado en el Instituto de Previsión Social (IPS).
  La empresa Holler Ingeniería S.R.L. no cuenta con Certificado de Origen Nacional.

- Todos los precios totales son libres de todo gasto, despachados y puestos en los lugares indicados por el MSPBS.

Habiéndose procedido en cumplimiento a las directrices establecidas en la Ley 2051/03 y sus disposiciones reglamentarias para realizar el presente acto, se da lectura al contenido del presente Acta, con lo que se da por terminado el acto de Apertura de Sobres, firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento.

C.P. Ralph Núñez Urbieta, Sub Unidad Operativa de Contrataciones N° 52 – Dirección de Recursos Físicos.-

Ing. Francisco José Aseretto, Jefe del Dpto. de Gestiones, Permisos y Bienes Culturales

Eduardo Cegelnicki, C.I.N° 4.222.106.- Representate d e la firma HOLLER INGENIERIA:

Mirna Concepción Cardozo Fernandez C.I..N° 1.253.421.-Representante de la firma Compañía Comercial General Industrial S.R.L:

Gladys Dalcy Alonso Velazquez C.I.N°: 919.212.- Representante de la firma INELEC S.A.: